



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 02 de agosto del 2023

Señora:

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Presente.-

Con fecha dos de agosto del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 277-2023-CF-FIARN**

Visto el Oficio N° 213-2023-DDA-FIARN del 31 de julio del 2023, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico, hace llegar la propuesta de Contrato Docente a plazo determinado 2023-B.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 287 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 80 inciso 8.3) de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, los docentes contratados son aquellos que prestan servicios de docencia a plazo determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fijan el reglamento y los respectivos contratos.

Que, según el Art. 289 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los docentes contratados a nivel de pre grado o posgrado tienen título profesional y el grado de maestro o doctor, respectivamente, según el nivel que fije el reglamento respectivo; cumplen con los mismos requisitos y exigencias de un docente ordinario.

Que, en la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la UNAC, se amplía el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley 30220, Ley Universitaria, para los docentes contratados de la Universidad, en cualquier modalidad de contratación, con estudios de maestría o doctorado sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), quienes cuentan hasta el 30 de diciembre de 2023, para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluye su vínculo contractual, de ser el caso.

Que, la Ley N° 31364, Ley que modifica el artículo 4 del decreto legislativo 1496, que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los docentes de universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos, establece en el numeral 4.1: Se amplía el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley Universitaria 30220, para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de maestría o doctorado sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la SUNEDU, quienes cuentan hasta el 30 de diciembre de 2023, para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluye su vínculo laboral o contractual, según corresponda.

Que, con Resolución N°652-2018-R-FIARN del 20 de julio del 2018, se establecen los **CRITERIOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES** en la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Oficio N° 213-2023-DDA-FIARN del 31 de julio del 2023, el Director (e) de Departamento Académico, hace llegar la propuesta de Contrato Docente a plazo determinado 2023-B.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

**Primero. - PROPONER** al Consejo Universitario, el **CONTRATO DE DOCENTES** del Semestre Académico 2023-B, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, a los docentes que a continuación se detalla:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



a. Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado antes de la promulgación de la Ley N°30220.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURAS	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	TIPO O CONTRATO	Carga total (horas)
01	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth	Ing. Forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN.</li> <li>Gestión de la Biodiversidad y RR.NN.</li> <li>Agroforestería y Agroecología</li> <li>Gestión de Flora y Fauna (e)</li> </ul>	000547	DCU-B	B1	32

b. Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado después de la promulgación de la Ley N°30220.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURAS	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	TIPO O CONTRATO	Carga total (horas)
02	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando	Ing. Químico, Maestro en Gestión de Políticas Públicas Dr. en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnologías limpias</li> <li>Contaminación y Control de Suelos</li> </ul>	000871	DCU-A	A1	32
03	PERALTA CANO, Víctor Manuel	Lic. En Física Magister en Ciencias, en el Programa: Física Doctor en Ciencias en el Programa: Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>Física I (T, P y L)</li> <li>Física II Laboratorio</li> <li>Métodos Numéricos</li> </ul>	000869	DCU-A	A1	32
04	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge	Ing. Químico Maestro en Ingeniería Química	<ul style="list-style-type: none"> <li>Química General</li> <li>Mecánica de Fluidos</li> </ul>	000870	DCU-B	B1	32
05	ESCALANTE, Magally Coromoto	Ingeniero Industrial Maestría en Gerencia; Mención Operaciones y Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción Académica</li> <li>Metodología de Investigación Científica</li> <li>Habilidades Sociales y Ética Ambiental</li> </ul>	000872	DCU-B	B1	32
06	GABRIEL GASPAR, María Lucía	Ing. Químico, Magister en docencia Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Química Orgánica (LAB)</li> <li>Operaciones Unitarias Ambientales</li> <li>Contaminación y Control de Agua</li> <li>Actividades Culturales</li> </ul>	000578	DCU-B	B1	32
07	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merin Scott	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía Ambiental y de RR.NN.</li> <li>Valoración Económica de los RR.NN.</li> <li>Ingeniería Económica y Financiera</li> <li>Fiscalización y Auditoría Ambiental</li> </ul>	000637	DCU-B	B1	32
08	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel	Ing. Geólogo Mtro. En Docencia Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Geomorfología Aplicada a la IA</li> <li>Cartografía y SIG (T y P)</li> </ul>	000434	DCU-B	B2	16
09	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante	Biólogo Mg. En Ciencias del Mar Doctor en Ciencias del Medio Ambiente de Isla de Francia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Microbiología General</li> <li>Modelamiento y Simulación Ambiental</li> </ul>	000142	DCU-A	A2	16





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



10	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales Magister en Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la Ingeniería Ambiental</li> <li>Gestión de Residuos Sólidos</li> </ul>	000886	DCU-B	B2	16
11	COLLAZOS PAUCAR, Lizbeth Lourdes	Ing. Zootecnista – Dra. en Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toxicología y Salud Ambiental</li> </ul>	000427	DCU-A	A2	16
12	JULCA ZULOETA, Dolfer	Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales Magister en Regulación, Gestión y Economía Minera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Ambiental</li> </ul>	000542	DCU-B	B2	16

c. Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado después de la dación de la Ley N°30220; plazas dejadas por cese y licencia de docentes FIARN, que por necesidad de servicios serán utilizadas para contrato a plazo determinado: Plaza N° 000556: Ascenso de la Mtra. Janet Mamani Ramos, Plaza N° 000553: Cese Ing. Eduardo Gabriel Escudero Comejo; Plaza N°000575, Cese de la Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado (Resolución N°503-2021-R).

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURAS	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	TIPO O CONTRATO	Carga total (horas)
13	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio	Químico Maestro en gestión ambiental para el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Química Orgánica</li> <li>Química General</li> </ul>	000556	DCU-B	B1	32
14	MIÑANO SONCCO, Carmen Julio	Geografa Grado de Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Modelado Territorial aplicados al Ordenamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y Ordenamiento Territorial</li> </ul>	000575	DCU-B	B2	16
15	VASQUEZ DELGADO, Denis Omar	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales Maestro en Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la Ingeniería Ambiental y de RR.NN.</li> <li>Estudios de Impacto Ambiental</li> </ul>	000553	DCU-B	B2	16

**Segundo.-** Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Académico de la FIARN. Dirección de Escuela Profesional de la FIARN.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: ORH, DDA/FIARN, DEP/FIARN y archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico